

NOTIFICACION

3261

Don José Lopez viana, Secretario del Juzgado Municipal de Logroño.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 1.646 del año 1983 por amenazas seguido contra Samuel Ruiz Martínez se ha dictado con fecha 18 de octubre de 1983 sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo absolver y absuelvo a Samuel Ruiz Martínez, de la supuesta falta de amenazas que le ha sido imputada, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación a Samuel Ruiz Martínez cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a 3 de noviembre de 1983.

El Secretario,

3083

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO

EDICTO

3421

Doña María Pinar Oliván Lacasta, Juez Titular del Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja)

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 13/83, se tramita expediente de proceso de Cognición, a instancia de don Idefonso Martínez Sáenz, representado por el Letrado don Félix Arbizu Lestau, contra don José Rodríguez Ragei y don Manuel Cala Romero, éste último sin domicilio conocido, sobre resolución de contrato de la vivienda, propiedad del demandante, sita en Rincón de Soto (La Rioja), calle del Pueyo, 10-1.ª dcha.

Que por resolución de esta misma fecha ha sido admitida a trámite dicha demanda, mandando emplazar como se verifica por el presente al demandado con domicilio desconocido, don Manuel Cala Romero, mayor de edad, casado, obrero, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se persone en dichos autos en la Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de España, número 1-2.ª planta, con el apercibimiento de ser declarado en rebeldía caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado, don Manuel Cala Romero y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Alfaro a 14 de noviembre de 1983.

El Secretario,

3243

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

3422

Don Orestes Endérez García, Juez de Primera Instancia de Calahorra y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 235/83, a instancia de doña Ángela Victoria Pérez Cerdón, sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Fernando Pérez Cerdón, nacido en Alfaro (La Rioja) en 19-6-45, hijo de Ángel y de Victorina, el que se ausentó de la localidad de Alfaro en el año 1967, sin que desde entonces a pesar de las gestiones hechas por sus familiares se haya vuelto a tener noticias del mismo. lo que se hace público a los fines del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Calahorra, a 31 de octubre de 1983.

El Secretario,

3244

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

NOTIFICACION

3509

Doña Trinidad Madorrán Moreno, Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 111/83 por hurto seguido contra Federico Paris Granada de 19 años de edad, soltero, domicilio en Valtierra (Navarra), en la calle Puente Fiejos sin número, siendo esta su última residencia, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, y contra Fernando González Sanz, natural de Pamplona, calle Joaquín Beunza número 16-1.ª izda. de 19 años de edad soltero, mecánico, y en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado sentencia con fecha 28 de octubre de 1983 cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo condenar y condeno a Fernando González Sanz y Federico Paris Granada, como responsables en concepto de autor de una falta de hurto, en grado de frustración a la pena de dos días de arresto menor, y pago de las costas por mitad e iguales partes.

Así, por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo y para que sirva de notificación a los condenados cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dado en Calahorra, a 2 de noviembre de 1983.

El Secretario,

3332

NOTIFICACION

3432

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en Juicio de Faltas número 234/82, por estafa, ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos de Registro	40
Diligencias Previas	70
Juicio	440
Diligencias de Citación	40
Multa	5.000
Indemnización	13.321
Derechos de Peritos	500
Ejecución de Sentencia	70
Exhortos en cumplimiento	150
Exhortos Librados	330
Reintegros Expediente	1.225
Sellos de Mutualidad	420

Total Costas 21.606

Y para que sirva de notificación al condenado Agustín Yaquette Toumanguese, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Calahorra, a 17 de noviembre de 1983.

El Secretario,

3254

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

3246

Don Orestes Endérez García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado a instancia de don Faustino Martínez Villanueva, se tramita expediente de dominio para reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad, de la finca que se dice por continuación y que se halla registrado al número 146 de 1983

FINCA: "Entresuelo, piso segundo y la mitad indivisa del piso tercero de una casa sita en la calle Tenerías señalada con el número 8 y linda por la derecha entrando que es el Este, con Martín Varela, izquierda u Oeste y frente o Norte, con paso público, camino o fondo o espalda que es el Sur, con Herederos de Eleuterio Varela."